

Guayaquil, abril 11 del 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Señores Accionistas de
TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPFLOR S.A.

Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2017, el mismo que no tuvo movimiento.

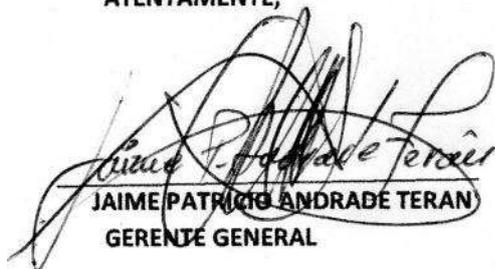
A la fecha de este informe la compañía se encuentra en la ejecución de importantes estrategias comerciales, lo cual nos permitirá mejorar los resultados del año 2018.

Sugiero a la honorable Junta General la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 (R.O. No. 876 del 22 enero 2013- 2d. Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE,



JAIME PATRICIO ANDRADE TERAN
GERENTE GENERAL